

OFICIO DE APROBACION INICIAL No. MPA-CPDM-FISMDF-SE-043-2021

GERMAN FLORES REYES
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PINAL DE AMOLES JULIO 2021

PRESENTE.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos a este municipio dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal inserto en el Ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" la cantidad de **\$ 54,339,106.00** (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.) y de acuerdo al Plan de Obra Anual (POA 2021) se aprueba la siguiente inversión.

VERTIENTE. - PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

LINEAMIENTO. - SE – URBANIZACION MUNICIPAL

PROYECTO ESTRATEGICO. – PAVIMENTACION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAUZ DE ARROYO HONDO, CON No. DE OBRA PY-251

APORTACIONES MUNICIPAL:	\$ 750,000.00
TOTAL	\$ 750,000.00

El monto señalado se aplicará conforme a los anexos adjuntos, debiendo esa Dirección promover la participación de los beneficiarios en la ejecución y seguimiento de las obras, en apego al artículo 33 de La Ley de Coordinación Fiscal.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y CONFIANZA"

LIC. ISIDRO GARAY PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO.

OPERADO RAMO 33
FISMDF 2021

C.c.p. C.P. Luis Gerardo Barrera Mejía. - Tesorero Municipal.
C.c.p. Lic. Maricela de Santiago Casiano. - Contralora Municipal.
C.c.p. Archivo



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL
EJERCICIO 2021



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
VERTIENTE: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
LINEAMIENTO: PLANEACIÓN URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
PROYECTO: SE URBANIZACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPIO: 002 PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA.
DEP. NORMATIVA: MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES

ESTADO: 002 QUERÉTARO
HOJA: 1 DE 1

OFICIO DE APROBACIÓN: MPA-CPDM-FISMDF-SE-043-2021
FECHA: JULIO 2021

DEPENDENCIA EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES

No. DE OBRA	Y	TIPO DE LOCALIDAD	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PROYECTO Y/O ACCIÓN	SITIO DE LA OBRA	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FÍSICO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS TOTALES DEL PROYECTO			AVANCE FÍSICO	MODALIDAD DE EGRESOS				
								SUMA	MUNICIPAL (FMDF)	OTROS	U. DE M	CANT	REALIZACIÓN 2021			Nº DE BENEFICIARIOS			
LOCALIDAD: SAUZ DE ARROYO HONDO			SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL	I.T.	SAUZ DE ARROYO HONDO	\$ 750,000.00	0%	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00		M2	826.00	100.00%	131	0%	D	C		
PAVIMENTACION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO			PAVIMENTACION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO																
								SUBTOTAL \$	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ -								
								TOTAL \$	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ -								

NUMERO DE OBRA: PY-251

OPERADO RAMO 33
FISMDF 2021

AUTORIZO

L.K. ISHORO GARRAY PACHECO
PRESIDENTE DEL COPLADEM

VALIDO:

C. GERMAN FLORES REYES
COORDINADOR DEL COPLADEM

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los señalados. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



SEGURIDAD Y
CONFIANZA
PINAL DE AMOLES

FONDO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
VERTIENTE: PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
LINEAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
PROYECTO: SE -URBANIZACION MUNICIPAL
MUNICIPIO: PINAL DE AMOLES, QRO

JULIO 2021

OFICIO DE APROBACION: MPA-CPOM-FISMDF-SE-043-2021

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO
RAMO XXX111.-APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL
EJERCICIO 2021

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NOMBRE DE LA OBRA Y LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR	UNIDAD	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO LOCALIDAD: SAUZ DE ARROYO HONDO NUMERO DE OBRA: PY-251	PAVIMENTACION RELLENO CON MATERIAL INERTE DE BANCO CALIDAD SUB BASE, COMPACTADO MINIMO AL 98% DE SU PVSM, EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM, 50% DE PETREOS, PISO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, DE 12 CMS DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, (PARA ANCHOS MAYORES A 3.00 M)	RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO PRELIMINARES LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON APARATO, TRAZANDO EJES, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS NECESARIAS. INC : ESTACAS MOJONERAS, BANCOS DE NIVEL, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION. EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO, EN MATERIAL EXISTENTE EN OBRA (TIPO "B"), INCL UTILIZACION Y/O REACOMODO DEL MATERIAL DE EXCAVACION EN RELLENO DE SUB BASE EN CORONA DE CAMINO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION, MEDIR COMPACTO.	M2	845.22
			M3	21.20
		PAVIMENTACION	M3	126.78
		RELLENO CON MATERIAL INERTE DE BANCO CALIDAD SUB BASE, COMPACTADO MINIMO AL 98% DE SU PVSM, EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM, 50% DE PETREOS, INCL. MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MANIOBRAS LOCALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. MEDIR COMPACTO.		
		PISO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, DE 12 CMS DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, (PARA ANCHOS MENORES A 3.00 M). INCLUYE: CIMBRA DE MADERA, TRASLAPES, CORTES, DESPERDICIOS Y COLOCACION DEL REFUZO METALICO, JUNTAS TRANSVERSALES (SEGUN PROYECTO) @ 2.88 M CON BARRAS PASAJUNTAS 5/8", PINTURA Y SILLETAS, JUNTA LONGITUDINAL A LA SEPARACION QUE SE CONSIDERE (MENOR QUE 3.00M) CON BARRAS DE AMARRE (SEGUN PROYECTO) DE 1/2" DE 70CM DE LONGITUD @ 75CM, BAKER-ROD Y SELLADOR AUTONIVELANTE PARA SELLAR EL CORTE, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	845.22
		LIMPIEZA		
		LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, INCL: RETIRO DE MATERIALES, FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.	M2	845.22

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO RAMO 33
FISMDF 2021